

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Proceso: EJECUTIVO.

Ambrosio Bazán Achury contra Colombia Telecomunicaciones.

2018 – 00401.

Por medio de la siguiente y teniendo en cuenta que la emergencia relacionada con el COVID – 19 aún no se ha terminado, solicito que la audiencia que se va a practicar y que se encuentra programada para fecha de 8 de octubre a la una y media de la tarde, se hagan por medios virtuales, ya que de esa manera hay un menor riesgo de contagio por contacto con las personas de la calle. Además, que por el uso continuo de las salas, el papel y la posible aglomeración en el Palacio de Justicia, trae mayores peligros tanto para los funcionarios de la justicia, como para los litigantes, los testigos y mi cliente, que dicho sea de paso, tiene problemas relacionados con la hipertensión, y yo con el asma.

Igualmente solicito que se me envíe copia escaneada del expediente completo y además que para la solicitud de audiencia virtual, se me entregue de manera virtual, el link de la audiencia.

Atentamente,

Ricardo Andrés Chavarriaga Tróchez

C.C. 13744357

T.P. 193466.